

**NUEVO PLAN DE AYUDAS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
SOCIALES LAS CAÑADAS PARA APOYAR A LOS VECINOS AFECTADOS POR
LAS CONSECUENCIAS DEL ACTUAL ESTADO DE ALARMA**

El teléfono **91 848 00 70** es el número al que deben llamar todos los interesados en informarse del nuevo plan de ayudas que se pone en marcha en los municipios que forman parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas (Boalo, Cerceda y Mataelpino, Manzanares el Real, **Miraflores de la Sierra** y Soto del Real). Se trata de un Plan Social diseñado específicamente para **cubrir las necesidades de todos los vecinos de estas poblaciones que se hayan visto afectados por el impacto socioeconómico provocado por la crisis sanitaria del Covid-19:** vecinos que hayan perdido su empleo, que estén inmersos en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), autónomos que hayan tenido que cerrar sus negocios o que su actividad profesional se haya visto seriamente afectada, familias con situaciones económicas vulnerables, etc.

El Ministerio de Derechos Sociales ha dotado a este plan con más de 234.000 €, cantidad a la que hay que sumar 242.297,33 € que aportan los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas y los 385.494,07 € que la Comunidad de Madrid destina a esta Mancomunidad en sus presupuestos de 2020.

“Todos los vecinos que lo necesiten pueden dirigirse a la Mancomunidad para que atiendan sus demandas adaptándose a sus necesidades económicas o vitales durante estos meses. Esperamos que con estas aportaciones económicas cubramos las necesidades de nuestros vecinos durante esta crisis” concluye Luis Guadalix, alcalde de la villa de Miraflores de la Sierra y presidente de la Mancomunidad.

El objetivo de este Plan Social conjunto es poder evaluar caso por caso las necesidades reales de cada persona o familia demandante y así poder cubrir de la manera más eficiente todas sus demandas. Entre los objetivos del Plan Social destacan:

- **Ofrecer protección, atención y cuidados a los más vulnerables ante el Covid-19**
- **Apoyar a familias vulnerables cubriendo sus necesidades básicas de alimentación, medicinas, vivienda, suministros, etc.**
- **Reforzar el apoyo a personas mayores y discapacitados en el ámbito domiciliario.**
- **Reforzar el apoyo a personas sin hogar.**
- **Reforzar y facilitar el servicio de respiro a familias con menores y dependientes.**
- **Apoyar a autónomos cuya actividad laboral se haya visto seriamente perjudicada.**

El teléfono de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas, el 91 848 00 70, permanece disponible de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.